

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**

Radicación: 2013-00467

Proceso: ORDINARIO

Demandante: JORGE ELIECER SILVA ORTEGA

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, así como la solicitud elevada por el apoderado del extremo activo, se señala la hora de las nueve de la mañana (9.00 a.m.) del día veinticinco del mes enero de 2021, a fin de practicar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. Las partes deberán informar a esta sede judicial con cinco (5) días de anterioridad a la fecha indicada los correos electrónicos y los números de teléfono de contacto a efectos de celebrar la audiencia virtualmente conforme a lo indicado en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

En la fecha y hora programada, se recepcionaran los testimonios de ROSA MARIA CAMACHO CRUZ, ADRIANA PILAR CAMACHO y JAIME GARZÓN, préstese colaboración de la parte interesada para la concurrencia de los citados.

NOTIFÍQUESE,

**CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ**

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

91258ed1c3e9d51a7be3319689e48d1425bedd4d86198499138283f5a4c4f94f

Documento generado en 24/11/2020 12:09:36 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>